

CSH
P. 100

DESINCORPORACION DE EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO

SEMINARIO DE INVESTIGACION

D. I. M. ESTADALAPA NOLITON

UAM - I

Lic. Administración

PROFESOR GERMAN VARGAS LARIOS

INTEGRANTES

DELGADO GARCIA ABRAHAM ELIAS

GARCIA MEZO MARIA LEILA

NUNEZ YANEZ ALEJANDRO

1989

090178

I N D I C E

INTRODUCCION 1

Notas bibliográficas. 5

CAPITULO I ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO (1970-1982).

Periodo 1970-1976 6

Periodo 1977-1982 12

Notas bibliográficas 18

CAPITULO II EL PROCESO DE DESINCORPORACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.

Reestructuración Industrial 20

Antecedentes de la Empresa Pública hasta 1982 30

Argumentos generales 33

Argumentos particulares 35

Desincorporación 38

Notas bibliográficas 41

CONCLUSIONES 43

INTRODUCCION

El desarrollo del capitalismo mundial ha enfrentado una serie de crisis producto de las propias contradicciones internas. Dichas crisis han provocado la necesidad de buscar y encontrar salidas para que sean superadas.

En el caso de México se presentan una serie de particularidades que la distinguen como una formación social capitalista periférica, en la cual el papel del Estado ha resultado central en el desenvolvimiento general del sistema, tanto en su aspecto económico (acumulación y reproducción capitalista), como en lo político social (legitimación y fortalecimiento del poder). Es decir, el Estado mexicano expresa las contradicciones propias del capitalismo periférico.

Es fundamental destacar el rol que ha desempeñado el Estado en la acumulación de capital en nuestro país y la forma en que se consigne una base de legitimación ante aquellas clases sociales favorecidas con algunas de sus acciones. En los países subdesarrollados, la intervención del Estado en el sector productivo, "es estructural y proporcionalmente más importante que en los países desarrollados de tal manera que el Estado no puede retirarse completamente del sector productivo sin plantear problemas a la reproducción del capital".(1)

Como una de las formas de intervención del Estado en el sector económico productivo se da a través de las Empresas Públicas, el presente trabajo tiene como objetivo principal el destacar "El Proceso de Desincorporación de las Empresas Públicas".

En dicho trabajo se hará un breve estudio del desarrollo de la crisis durante el periodo 1970-1982. En donde es importante resaltar que se trata de una expresión de agotamiento y aun del término, del largo ciclo de prosperidad económica y social que experimentó nuestro país desde los años cuarenta y que ha sido sustituido desde hace más de doce años por una fase severa y prolongada de estancamiento económico, acaso mediatizado únicamente y de manera parcial por recuperaciones efímeras sustentadas en el acceso al capital de préstamo externo y a la renta petrolera internacional y en la expansión inflacionaria de la dinámica económica. Hay que enfatizar que estos tres mecanismos de alargamiento de la prosperidad económica -o de mediatización de su crisis- solo vinieron a agudizar aún más sus desequilibrios y problemas estructurales. (2)

Las características principales de la estrategia de desarrollo que consideramos agotadas son las siguientes:

- 1.- "Una estructura de mercado de carácter oligopólico, nacida en primera instancia de la sobreproducción del mercado interno y de su excesiva protección, que acabó actuando como factor retardatario al desalentar tanto la innovación tecnológica permanente como el crecimiento progresivo en la productividad social del trabajo fruto de esta innovación y de la reorganización productiva;
- 2.- Un sistema de intervención y regulación estatales fundado en el subsidio al capital privado;
- 3.- Una continua transferencia de recursos obtenidos por vía del

endeudamiento externo, la explotación del campo o la renta petrolera internacional, en beneficio de una burguesía sobreprotegida que tuvo acceso a ganancias extraordinarias a costa de los trabajadores y consumidores, sobre todo a partir del año de 1976 en que empezó a descender el salario."(3)

En el marco de la crisis, el capital y el Estado mexicano han venido realizando múltiples acciones para intentar la superación de esta crisis, para salir de ella a través de un proceso de reestructuración global del mismo capital y del mismo Estado, que implica modificaciones fundamentales de sus normas de funcionamiento. Si bien se trata de un proceso interno que intenta remover los obstáculos específicos que frenan la recuperación de la rentabilidad, el comienzo de un nuevo ciclo de acumulación de capital, y en general, el reestablecimiento del proceso de reproducción.

Estos aspectos se encuentran definidos en el capítulo dos de este trabajo, en donde se marca con la reestructuración industrial y la desincorporación de las Empresas Públicas, llevada a cabo por el Estado en el período de 1982 a 1988. Destacando la manera como se lleva a cabo la modernización y el objetivo de reducción de subsidios.

Veremos que en las empresas paraestatales, el Estado mexicano ha encontrado un elemento de apoyo para la promoción de la industrialización y el desarrollo económico, la regulación de las relaciones económicas y la búsqueda de una mayor equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo.

Asimismo, como producto de las condiciones generales de la economía (crisis), hizo evidente la urgencia de alcanzar una mayor racionalidad y eficiencia en el manejo de los instrumentos de política económica disponibles particularmente de las empresas paraestatales. Buscando mediante esa instrumentación el objetivo de reafirmar la capacidad rectora del Estado, el fortalecimiento del propio sector paraestatal, desincorporando aquellas empresas que no responden a una necesidad de participación directa del Estado. Es decir, ya no son estratégicas.

Se verá además como el Estado llevó a cabo dicho proceso de desincorporación a través de diferentes mecanismos, como son: venta, transferencia, fusión y liquidación.

Finalmente se intentará explicar el objetivo de la desincorporación de las empresas públicas en relación con el proceso de acumulación capitalista en México y, ver si este proceso corresponde o no a una continuidad para el desarrollo de la acumulación y a las exigencias planteadas por la crisis del capitalismo mexicano.

NOTAS

- 1.- Guillón, Héctor. Orígenes de la crisis en México. Ed. Era, México, 1982, Colección Problemas de México, p.83.
- 2.- Véase Rojas Nieto, José Antonio. "Modernización y democracia", en revista Brecha, no. 5/6, México, 1988, p. 31-36.
- 3.- Idem.

PERIODO 1970-1976

"A escasos meses de su arribo al poder, se publica de manera extraoficial el programa económico del gobierno de Echeverría; en el mismo destacaban los siguientes objetivos básicos:

- a) crecimiento con distribución del ingreso;
- b) reforzamiento de las finanzas públicas y del sector paraestatal;
- c) reorganización de las transacciones internacionales y reducción de la deuda externa;
- d) modernización del sector agrícola y aumento del empleo; y
- e) racionalización del desarrollo industrial.

De acuerdo con estos objetivos, explícitos o implícitos, se buscaba reorientar la estrategia del llamado desarrollo estabilizador, cuyo objetivo central era lograr un ritmo mayor de crecimiento, independientemente de cuales fueran los costos sociales.

Más para implementar tal proyecto, el grupo gobernante, tenía necesariamente que apoyarse en los sectores de trabajadores organizados. Tal intención, así fuese solo formal y verbal, recibió la abierta y franca oposición por parte de los sectores más reaccionarios y poderosos de la iniciativa privada. Esta actitud se materializó en la "perdida de confianza" y en un virtual repliegue de la inversión privada.

Entre 1971 y 1972 el presupuesto y el gasto público trataban de responder tanto a las necesidades de acumulación y expansión económica, como los gastos orientados hacia la legitimación sociopolítica. Así por una parte se debía cubrir el vacío dejado

por la iniciativa privada recurriéndose al expediente "más fácil" del endeudamiento público y no al aumento de la carga fiscal sobre los ingresos del capital, pero destinándose, por otra parte, cuantiosos recursos a obras de infraestructura social, de mantenimiento y expansión de la propia burocracia (ésta creció durante el sexenio a un ritmo del 18% anual) y a la creación de agencias, fideicomisos y comisiones múltiples, la mayoría de las cuales a la postre no justificó plenamente su funcionamiento.

En la medida que avanzaba la crisis, se reducía el crecimiento económico y aumentaba el proceso inflacionario, la iniciativa privada disminuía el ritmo y volumen de inversión." (1)

En 1972 el régimen de Echeverría instrumento la política expansionista orientada a reconstruir la acumulación de capital.

"Esta política encuadra dentro de un marco de acrecentamiento cuantitativo del papel del Estado en el proceso de reproducción del capital, trataba de hacer frente a los nuevos rasgos y a la creciente complejidad de la economía mexicana." (2)

Subrayando que solo pretendía mantener el crecimiento económico y el orden social.

"Dentro de este régimen se llegó a canalizar enormes montos de recursos por medio de la inversión pública, buscando sostener y elevar la tasa de acumulación en condiciones de declinación de la inversión privada; los sectores más bajos de crecimiento eran el agrícola y el minero, lo cual significó un valor aumentado en cuanto a la fuerza de trabajo, y por tanto disminución en la tasa de plusvalía en la medida que se desaceleró la tasa de crecimiento

de la productividad del trabajo, ya que sólo creció a una tasa del 1% entre 1970-1976." (3)

Podemos decir que "en general, el balance de este período 1971-1976 es que la incidencia del gasto público sobre la valorización del capital, tendió a crecer en relación con las necesidades planteadas por la fase de acumulación en México. En la primera mitad de los 70s perdió ese papel dinámico ante el impacto provocado por la creciente complejidad de la sociedad, la presión de las masas, por la multitud de las demandas largamente insatisfechas, etc. Ante ese impacto el gobierno Echeverrista tendió a actuar erráticamente desde la perspectiva de los criterios de racionalidad capitalista." (4)

En consecuencia podemos decir que: "las repercusiones generales de la acumulación de capital en el período 1971-1976 tienen que ver con la declinación de la rentabilidad capitalista, la cual es la causa motora fundamental de la firme disminución de la tasa de ganancia y de la inversión privada también; culminando en 1976 con la virtual paralización del proceso de acumulación, aunado con las fuerzas de la recesión mundial.

Así, las tendencias del proceso de acumulación se tradujeron en un desarrollo altamente desigual, principalmente entre el sector agrícola y el industrial, el primero creció a una tasa de 0.5% en tanto que la industria lo hizo en 5.1% entre los años 1971-1976, lo cual repercutió en un aumento en los precios de garantía, pero estos incrementos no lograron nivelar la producción, por consiguiente la producción agrícola decreció aun más en este

período consiguiendo elevar la forma de trabajo (fuerza) y exacerbar las presiones inflacionarias." (5)

Por otra parte, cabe mencionar que el proceso de acumulación de capital en México, se explica a través de tres factores fundamentales que son:

"1.- La explotación de la clase trabajadora a través de la apropiación del producto excedente (lucha de clases, huelgas, etc.).

2.- El Estado a través de la intervención pública (política económica). El Estado actúa como capitalista complementario; de 1940-1976 la intervención pública crece al rededor del 8% en términos reales de 1960. La empresa pública se coloca en ramas clave que proporcionaban bienes básicos a precios subsidiados que conjuntamente con el sacrificio fiscal que representan las franquicias impositivas han proporcionado la acumulación y concentración de capital en el sector privado.

3.- El sistema bancario proporcionando: créditos a las empresas privadas (de 1977-1980) crecen en un 26.3% anual, inversiones en acciones, bonos y obligaciones de las empresas (1940-1976 crecen al 9% anual), y los créditos al sector público ." (6)

Además, en el período 1970-1976..."las acciones realizadas por el Estado o fomentadas por él llevaron al país a un cierto desarrollo sostenido, sin embargo dicho desarrollo encontraría el estallamiento de sus contradicciones internas hacia los setentas y más concretamente en el 76.

Las acciones del Estado buscan consolidar la acumulación mediante

la inyección de gasto (subsidios al capital) y mediante una política fiscal que no afecte al beneficio de los capitalistas.

"Al tratar de redefinir las reglas del juego, el gobierno de Echeverría incurrió en serios errores de carácter ideológico e histórico. Se ignoró que las modificaciones necesarias al patrón de acumulación tendrían que hacerse, de una u otra manera, vía cambios sustantivos en la correlación de fuerzas existentes al interior del bloque en el poder." (7)

El fracaso de la política expansionista se explica, "en última instancia, por la imposibilidad de resarcir la tasa de ganancia en condiciones en que la acumulación misma de capital (llevada en medida creciente por el Estado) tendió a alargar aún más el ciclo de rotación del capital en la industria y elevar la composición técnica, por efecto principalmente de los grandes proyectos de inversión desarrollados por el Estado en el área siderúrgica y de electricidad.

El fracaso de la política expansionista se explica además por las contradicciones generadas por el mismo proceso de acumulación y el comercio exterior y en la orientación y destino del gasto público." (8)

Asimismo es importante destacar que durante este período "la burguesía mexicana tuvo que enfrentarse a una doble crisis: primero a la crisis de la estructura del modo de producción capitalista a escala mundial (con sus manifestaciones de recesión generalizada, inflación aguda y desempleo); segundo, a la propia crisis interna del patrón de acumulación y dominación, cuyos

indicadores más sobresalientes se presentaron simultáneamente tanto en el terreno económico como en el sociopolítico. Esto último se tradujo, a su vez, en un reforzamiento de la subordinación al imperialismo." (9)

PERIODO 1977-1982

Pasamos ahora al análisis de la crisis en los años 80. En este periodo (1976-1982), en relación a los aspectos que nos interesan: el gasto público y los subsidios, es decir, la acción económica realizada por parte del Estado mexicano.

El gobierno de López Portillo se proponía controlar la inflación, estabilizar el tipo de cambio, reducir el déficit fiscal y restablecer la confianza de la burguesía.

"En la medida en que se lograra superar el peligro del llamado ciclo inflación-devaluación, el Estado proponía lanzarse a fondo en una política expansionista, basada en el gasto público; pero fundamentalmente en el funcionamiento de sustanciales subsidios a la acumulación de capital." (10)

"En base a los ingresos petroleros y a las posibilidades de crédito internacional que esto significa, el Estado iba a canalizar fuertes inversiones y gastos para redinamizar la economía y revitalizar los sectores más ágiles de la industria. Las empresas estatales habían venido creciendo desde fines de los años sesentas y para mediados de los setentas su importancia era ya bastante amplia en el conjunto de la economía. Estas empresas se convertirían durante los años setentas en una de las áreas a través de las cuales el gobierno canalizaba sus recursos, sus gastos. Las empresas estatales se ubican en áreas estratégicas tales como: la distribución de electricidad, petróleo, petroquímica, comunicaciones y transportes, fertilizantes, bienes de capital (avance muy relativo), alimentos, medicinas, vivienda y

cultura. Estas empresas favorecen a la creación de tasas preferenciales de beneficio, el crecimiento de la ganancia generada en la sociedad, la orientación de la recuperación de la crisis hacia los sectores más prioritarios, y el abatimiento de los costos reales de producción.

"La producción petrolera y las exportaciones fueron verdaderamente impresionantes: el volumen de la producción se triplicó en el lapso de 5 años lo que significó una tasa de crecimiento de más del 26% anual, lo mismo sucedió con los precios respectivos. Por su parte el volumen de las exportaciones de petróleo creció a una tasa anual del 60%; o lo que significó al cabo de 5 años, que estas se habían multiplicado por 10, de tal forma que para junio de 1980 los ingresos en divisas alcanzaron los 13,800 millones de dólares." (11)

"El año de 1978 registra un primer giro expansionista de la política económica. Se liberó la emisión monetaria y se sostuvo un crecimiento moderado del gasto público. El incremento de éste fue de un 35% sobre el gasto ejercido en 1977, lo que representó un incremento real más bien modesto, si se considera el alto ritmo inflacionario vigente para ese año." (12)

Otra buena cantidad de recursos se canalizaron por medio de subsidios directos a la empresa privada y préstamos en condiciones favorables de pago. Todas estas medidas provocaron una acción importante en materia de política que es, sin duda, la llamada Reforma Política que ampliaba espacios de expresión para las diversas corrientes e ideologías, pero bajo la

institucionalidad controlada por el régimen; las dos ideas centrales de estas reformas eran:

- a) Salvaguardar el estado de derecho de la democracia.
- b) Facilitar la pluralidad y tolerancia política.

Otra acción emprendida por el gobierno en la segunda mitad de la década pasada es la que corresponde a la Reforma Administrativa. Dicha reforma pretende llevar a la Administración Pública a un nivel de funcionamiento mejor en los servicios y la producción para que resulte menos retardataria en los procesos económicos.

Para finalizar el análisis de este período, es preciso recalcar que a consecuencia de basarse en factores internacionales de corta duración (como el boom petrolero), y por otro lado en una política económica de grandes subsidios, conjuntamente con el incremento de la deuda pública externa que en su momento permitieron superar la profunda crisis de 1976 y restablecer la tasa de acumulación de capital, por un lado, por otro abrieron las puertas a profundas y nuevas contradicciones, que aunadas a la crisis económica mundial y a una aguda recesión, encaminaron al país a una profunda crisis nacional estructural." (13)

En este orden de cosas el gobierno de Miguel de la Madrid iniciaría nuevas medidas para tratar de superar la crisis.

Sin embargo, para reforzar este nuevo planteamiento debemos de considerar que:

"A partir de la nacionalización de la banca y de los primeros decretos del control de cambios, de septiembre de 1982, el capitalismo mexicano entró en un proceso de reorganización que

está afectando las bases y los mecanismos de la intervención del Estado y otros aspectos fundamentales en la reproducción del capital.

Es importante mencionar que la nacionalización de la banca siendo una medida que produjo un cambio drástico en el sistema financiero del país, no formaba parte de una estrategia consciente y totalizadora de reorganización económica, ya que más bien fue una medida, en lo económico, dictada por la peligrosidad de la crisis financiera y la amenaza del colapso del sistema bancario." (14)

"Desde el inicio de su mandato -y aun más desde la campaña electoral- Miguel de la Madrid empezó a plantear la necesidad de una reordenación económica. Con la aceptación oficial de la crisis se da pauta al inicio de políticas económicas más drásticas que a su vez requieren mayor sacrificio de la clase media y de los asalariados en general.

Podemos observar que en el Plan Nacional de Desarrollo se plantea la reorganización económica que debe dirigirse a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y escasez de divisas, proteger el empleo, el abasto y la planta productiva y recuperar las bases de un desarrollo justo y sostenido." (15)

Esto se lograría a través de las medidas comprendidas en el Programa Inmediato de Reordenación Económica PIRE, que consta de diez puntos fundamentales:

- 1) Disminución del crecimiento del gasto público.
- 2) Protección al empleo.
- 3) Continuación de las obras en proceso mayor de avance.

- 4) Reforzamiento en las normas que aseguren eficiencia y manejo honrado del gasto público.
- 5) Apoyo a la producción, importación y abastecimiento de alimentos básicos.
- 6) Aumento de los ingresos públicos a través de mayores impuestos y de elevación de precios de bienes y servicios que produce el Estado y las empresas estatales.
- 7) Mejoramiento de la canalización del crédito y reestructuración del sistema bancario, incluyendo desde luego la banca nacionalizada.
- 8) Ajuste al sistema de control de cambios en busca de mayor eficacia en su funcionamiento y fijación de un tipo de cambio realista.
- 9) Reestructuración de la Administración Pública Federal.
- 10) Afirmación de la rectoría del Estado y del régimen de economía mixta.

"Resultaba un punto fundamental la reducción del gasto público y una inserción más eficaz del Estado en la economía lo que afectaba a la Administración Pública, para poder llevar al país por el camino de la recuperación." (16)

Entonces podemos concluir diciendo que "este intento de reorganización ha surgido evidentemente como una consecuencia necesaria del fracaso de la política de expansionismo económico basada en un gigantesco gasto público y grandes empréstitos característicos de toda la década de los setenta, pero especialmente del llamado boom petrolero, fracasó que en su nivel

crítico precipitó una problemática de fondo, mucho más amplia, relacionada con el descenso de la tasa de ganancia en México, actuante desde fines de los años sesenta y que intento ser combatida a base de una prodiga política de subsidios al capital, con lo que logró solo neutralizarla temporal y artificialmente, ya que subsistieron los problemas de baja productividad del trabajo." (17)

Asimismo este intento de reorganización corresponde a que no se lograron durante los dos periodos presidenciales de la década de los setentas los siguientes aspectos:

- "Elevar sustancialmente la productividad general del trabajo, en particular en las ramas productoras de bienes salarios a fin de apuntalar la producción de plusvalor relativo.

- Sobre esa base conquistar una nueva forma de participación en el mercado mundial apoyada de manera definida por la exportación creciente de productos manufacturados, y;

- Racionalizar la política económica y el funcionamiento en general del aparato económico estatal a fin de hacerlo más eficiente y con capacidad para acoplarse dinámicamente a las condiciones de la evolución capitalista." (18)

NOTAS CAPITULO I

- 1.- Saldivar, Américo. "Los límites del llamado desarrollo compartido (1971-1977) en: Varios compiladores, Estructura Económica y Social de México, Textos Universitarios, Ediciones Quinto Sol, pp. 172-185.
- 2.- Rivera Ríos, Gómez Pedro. "México, acumulación y crisis en la década de los setentas, en Teoría y Política No. 2, p. 91.
- 3.- ibid. p. 96
- 4.- Véase, Tello, Carlos. La política económica en México, 1970-1976, Siglo XXI, 6a. ed., México, 1983, p. 83.
- 5.- Rivera, op. cit., p. 94
- 6.- Soria, M. Victor, "Caracterización de la crisis en México 1976-1982", en Economía, UNAM, México, 1983, p. 51-54.
- 7.- Saldivar, op. cit. p. 182.
- 8.- Rivera Ríos, Gómez Pedro, op. cit. p. 92-93.
- 9.- Saldivar, op. cit. p. 182.
- 10.- Rivera Ríos, Gómez Pedro, op. cit. p. 104.
- 11.- Ibid, p. 109.
- 12.- Idem.
- 13.- Paoli, Francisco. Ensayos de sociología y política, UAM-A, 1982, p. 63.
- 14.- Rivera Ríos, Miguel Angel. "Crisis y reorganización del capitalismo mexicano: 1983-1985, en Cuadernos Políticos No. 43, Ed. Era, México, 1985, p. 40.
- 15.- Vidal, Gregorio. "La crisis del capitalismo en México", en

Ecónomía, UAM-I, 1984, p. 117.

16.- loc.cit.

17.- Rivera Ríos, op.cit. p. 40

En otra investigación se estimó la tendencia de la tasa de ganancia en México entre 1950 y 1976, utilizando los datos de excedentes de explotación y de acervos de capital fijo publicados por el Banco de México. Estos datos muestran un descenso importante en la tasa de ganancia a partir de fines de los años sesenta, producto de la sobreacumulación de capital que siguió vigente a lo largo de la primera mitad de los años setenta. Dicho deterioro desempeñó un papel importante en la crisis de 1976; posteriormente, aun cuando no se dispuso de datos directos, se considera que fue neutralizado temporalmente por medio de la política de subsidios en gran escala característica del gobierno de López Portillo.

18.- Toledo Patiño, Alejandro. "Las transformaciones del Estado mexicano" en Teoría y Política No. 10, México, abril-junio, 1983, p. 69.

REESTRUCTURACION INDUSTRIAL

"Cuando el presidente De La Madrid asume el gobierno en 1982, México se encuentra hasta lo que entonces podríamos llamar una de las peores crisis de la historia moderna. Para enfrentarla, el nuevo equipo gobernante implanta una estrategia de política económica que tiene dos objetivos centrales.

En primer lugar busca restablecer los "equilibrios macroeconómicos internos y externos", a través de los que se designo como Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Al mismo tiempo y concibiendo que las fallas de fondo para la economía no surgieron de simples problemas coyunturales, sino que tenían su raíz en la estructura económica, se busca avanzar al calor de los logros del PIRE hacia un cambio estructural en el país, lo cual debía poner a la economía en un desarrollo sólido y sostenido. →

En síntesis, se ataco la crisis del 82 con una estrategia conformada por una política de ajuste ortodoxo (PIRE) al mismo tiempo que un conjunto de programas que orientaban y promovían el "cambio estructural" en el país". (1)

Por otra parte, podemos mencionar también como un aspecto de importancia que "el Estado en su papel en la crisis apunta a un déficit y crisis fiscal creciente, frente a un proceso de recuperación desigual, apoyada en el gasto público y la intervención de empresas estatales y otras privadas altamente subsidiadas como la automotriz". (2)

El Estado tiene que transformarse "de seguir siendo el Estado del conjunto de la burguesía, transfiriendo plusvalía

indiscriminadamente o pasar a ser el Estado de una fracción del gran capital monopolístico nacional y extranjero.

El cambio de postura frente a las clases y a la acumulación, corresponde también a la transición de su papel en la crisis, a su papel de dirigirla, descargándola en los "patos cojos" del capital social (pequeña y mediana industria y algunos otros sectores ineficientes y en la clase obrera.

Este proceso queda enmarcado en tres elementos resultado de la crisis mundial:

Primero, que la burguesía experimenta un proceso de recomposición en la cual una parte del capital es "eliminada por el capital monopolístico". Se abre un proceso de centralización aguda de los sectores de acumulación pequeños y medianos y , a más largo plazo, la eliminación de algunas ramas de la producción.

Segundo, la recomposición de la burguesía se da aparejada a un proceso de reinserción de la economía mexicana a los sistemas imperialistas de producción, a través del cual el parque industrial se adapta a las necesidades que plantea la reestructuración de la industria a escala mundial; esto provoca que solo algunas áreas industriales tengan futuro, especializando en lo general a la economía en torno a una o varias actividades productivas (como en el caso de Chile y ahora en Argentina).

Al reinsertarse México en la economía mundial, experimento un proceso de internacionalización real del proceso de producción, es decir, la reestructuración de la industria a escala mundial implica que el proceso de trabajo reparta en países cada una de

sus fases, lo que implica que un artículo es ya un producto mundial. Un buen ejemplo es el "auto mundial" o la fabricación de productos electrónicos, la industria química, etc.

En la cual un país asume su fase, especializándose de acuerdo a sus ventajas comparativas. Este grado de internacionalización implica, al tiempo, la unificación de las condiciones de producción y productividad a escala mundial, aprovechando las ventajas de costo de mano de obra, exenciones fiscales, legislación ambigua y atrasada, nivel medio de intensidad que es posible elevar sin riesgos jurídicos como en el caso de México y muchos otros países de América Latina.

El proceso de unificación tecnológica en base al reparto mundial del proceso de trabajo, hace que para el caso de México, el desarrollo contraiga un nivel medio de productividad e intensidad más alto que la media nacional. Y éste será el hilo conductor para empujar al resto del capital nacional, a la lucha por la productividad, por tanto rumbo a la centralización.

Tercero, la alternativa para la recuperación de la economía en el marco descrito, se da a través de la productividad y superexplotación del trabajo.

Una de las características más importantes para América Latina y México, es que mientras el patrón de acumulación venía apoyándose en un esquema de superexplotación del trabajo articulado a los cambios graduales en la productividad, el nuevo esquema de productividad, pasa a regir y ser el eje de la acumulación". (3) Por lo que "la lógica del discurso presidencial apunta hacia la

continuidad.

~~El~~ **objetivo** es la modernización, el objeto el cambio estructural, la estrategia la reconversión industrial y el motor el sector externo. Se trata de una cuestión de orden, donde la competencia internacional resulatará el gran acicate que obligará a reconvertir la industrialización de los cuareta.

Bajo esta óptica tres son las variables que se destacan en región económico del informe: modernización, readecuación del sector público, paraestatales. Empleo y salario tendrán que esperar tiempos mejores". (4)

En la modernización "la apuesta sobre el sector externo, que por lo demás rebasa los límites de la retórica, se ubica en el terreno de las medidas y acciones del gobierno, y marcar el perfil de la nación que se quiere conformar: Entrada al GATT; acuerdos bilaterales de comercio; adopción del estatus arancelario; flexibilidad y simplificación en los trámites aduanales; "ductil" política cambiaria y que aspire a ser realista; apoyo financiero y protección cambiaria a las industrias que se orientan hacia la exportación; promoción y aliento a la inversión extranjera directa, mediante capitalización de pasivos, a través del capital de riesgo y la sustitución de deuda pública por inversión en fin, en este terreno la generosidad es amplia.

La reconversión industrial destaca, en el planteamiento gubernamental, al sector externo como motor de crecimiento, ya que el fortalecimiento de ésta, supone un encadenamiento industrial

que afecte necesariamente la eficiencia, productividad y competitividad de la industria nacional.

La búsqueda de estos propósitos pretenden una racionalidad capitalista que configure en el mediano plazo, las condiciones económicas que repercuten en forma eficaz en el control de la inflación, en el abasto del mercado interno y en la generación del empleo." (5)

- Para la readecuación del sector público y las paraestatales "la administración actual ha redefinido el carácter de la intervención del Estado en la economía, adecuado el sector de Empresas Públicas a la dinámica económica, "sacrificando cantidad por calidad" en lo que a rectoría económica se refiere. El proyecto de austeridad aplicado por el actual gobierno, lleva a cabo reducciones relevantes en el gasto público, en atención a la propia convicción y no sólo a la línea trazada por el FMI.

Otra pieza que encaja en el afán modernizador, y que encuadra perfectamente con el nuevo papel que pretende asignarle al Estado, es el sector paraestatal. La venta parcial o total, transferencia o liquidación en las empresas que el Estado tiene participación, no alcanza la espectacularidad que algunos sectores desearían, sin embargo indica tendencias al adelgazamiento del sector, aunque esto no baste para ponerle requiem...

De cualquier manera a pesar de los límites que la crisis impone, no deja de ser preocupante una tendencia que de concentrarse pondría en jaque a nuestra maltratada soberanía." (6)

En cuanto a empleo y salarios "desde inicio del régimen

actual, empezamos a observar que en el mundo del trabajo se dan una serie de transformaciones que son en apariencia producto de la crisis, en realidad se valían de ella para cambiar el orden laboral existente.

No hablamos tan solo del drástico descenso registrado en los salarios reales durante 1983 -la caída más fuerte en la historia- ni tampoco del desenfrenado incremento en los básicos; pero si tratamos de relacionarlos entre sí, y luego con las disposiciones gubernamentales, para conectar con los cambios producidos al interior de los centros de trabajo, vamos a encontrar que existe una voluntad política, un acuerdo implícito del Estado y la burguesía en su acepción más general, que intenta transformar el mundo laboral.

En este sentido, el concepto de modernización económica no es una moda de intelectuales soberbios, ni tampoco el invento de un gobierno ocioso. "es algo más que la iniciativa tecnológica y la destrucción de empresas ineficientes. La modernización es, - y a veces de manera preponderante, la implantación de un orden laboral en el cual tienden a desaparecer las restricciones al capital, es decir, los derechos del trabajo".

Otros comentarios de importancia, respecto a modernización y clase obrera, es que, en México desde inicio de la década de los ochenta observamos como la industria -principalmente la de punta-, genera un proceso sostenido -y desde 1982 acelerado- de desocupación, producto de los incrementos en la composición orgánica del capital.

Sin embargo, la modernización de las plantas productivas -como en algunas ocasiones expresaron los compañeros Arturo Anguiano y Adolfo Gilly- va mucho más allá de la innovación tecnológica, se dirige en lo esencial a "modificar duraderamente la relaciones de fuerza entre las clases y de institucionalizar esa modificación". Modernizar entonces, significa desorganizar y dividir por sectores a los asalariados, reducir la solidaridad y aumentar la competencia entre los mismos trabajadores. Modernizar significa -para ellos- dismantelar contratos de trabajo, leyes sociales, organización sindical y fuerza política de los trabajadores; remodelando completamente a la clase de los asalariados, según las nuevas necesidades del capital nacional y transnacional a través de nuevas formas de dominación y subordinación." (8)

En esta misma línea podemos agregar que la reconversión industrial apunta hacia la búsqueda de una industria articulada internamente y competitiva en el exterior.

El concepto nace de las necesidades de adecuar el desarrollo industrial a las condiciones cambiantes de ~~la economía~~.

Hay que recordar que a finales de los años sesenta, dicha economía entró en una crisis de largo plazo, que con ciertas modalidades y características persiste hasta nuestros ~~días~~. La crisis afectó el desarrollo de la industria y provocó serias distorsiones en los sistemas productivos vigentes.

Ramas que habían sido puntuales en la etapa de posguerra perdieron dinamismo; la crisis provocada por los incrementos de los precios

del petróleo obligó a la aplicación de nuevas tecnologías que buscaban el ahorro de energéticos, un menor consumo de materias primas y la reducción de costos y gastos, con el fin de lograr una mayor competitividad. Adicionalmente, ~~la experiencia~~ demostró que la intervención estatal en la economía tenía sus límites: no podía seguir participando y extendiéndose en forma indiscriminada.

Ante esta postura, cada país, de acuerdo con la situación específica en que se encontraba, diseñó y puso en marcha una serie de políticas tendientes a lograr cambios estructurales y una nueva forma de actuar en diversos campos de las finanzas, la producción, el comercio, etc.

Se trata de un proceso permanente y de largo plazo, que implica un cambio estructural, un cambio de actitud ante las situaciones del entorno; involucra tanto a países avanzados como a países de desarrollo medio. Los programas no se limitan únicamente a reestructurar ramas o actividades con problemas, sino que intentan igualmente desarrollar sectores de avanzada; aprovechar las ventajas de la revolución científico-tecnológica; elevar los niveles generales de eficiencia y productividad; desarrollar técnicas intencivas de producción; incrementar la competitividad, fomentar las exportaciones y acelerar el paso hacia más altos de industrialización y desarrollo. La reconversión industrial no es solo un problema técnico sino estructural: implica cambios legales, financieros, comerciales y productivos, así como en lo referente a las relaciones laborales, tecnológicas, educativas y culturales.

Lo más relevante para nuestro análisis es que en todos los países en que se ha puesto en marcha la reestructuración ha implicado la aceleración de un amplio proceso de fusiones y adquisiciones de empresas y grupos. Una orientación marcada es el abandono relativo a la formación de conglomerados, que alcanzó su auge en los años sesenta, y la concentración de las actividades principales de los grupos, con vistas a elevar los niveles de eficiencia y rentabilidad. Los esfuerzos tendientes a reducir costos y gastos para elevar los niveles de competitividad tiene, así mismo, un papel muy significativo. Dentro de ellos destacan los programas orientados a reducir el consumo de energéticos y materias primas. Es conveniente destacar que en todos los casos está presente un proceso de racionalización de la intervención económica del Estado. El redimensionamiento gradual de empresas estatales o paraestatales es uno de sus signos principales. Sin embargo, el redimensionamiento o refuncionalización de la acción estatal no ha implicado que el Estado asuma un papel neutral. En la mayoría de los casos, la acción estatal es determinante en la dirección global de programas de reconversión industrial, en el apoyo directo o indirecto a la investigación científica y tecnológica, en la participación en proyectos en áreas estratégicas y en la solución de problemas de ramas industriales en crisis estructural. El análisis de las experiencias hace manifiesto el hecho de que no hay abandono del rol económico del Estado; más bien su función se ha ajustado para brindar un impulso general a las tendencias económicas más favorables, buscar las mejores alternativas y

readecuar los sistemas productivos.

Para ser todavía más específicos hablamos ahora del caso de México:

Los ejes de reconversión en México: en el presente sexenio (Miguel de la Madrid) se han efectuado importantes avances en dicha materia. En el Plan Nacional de Desarrollo, se establecieron las líneas generales del cambio estructural, con el fin de crear una industria articulada internamente y competitiva con el exterior.

La reconversión se ha basado en cuatro ejes principales:

- La reconversión de las ramas industriales tradicionales.
- La articulación de las ramas productivas.
- El fomento del crecimiento de las ramas maduras y modernas , y
- La creación de industrias de alta tecnología.

Asimismo, la corrdinadora sectorial -SEMIP- está desarrollando el programa de reconversión del sector paraestatal, el cual se basa en tres grandes vertientes.

La primera de ellas es el redimensionamiento de dicho sector, lo que significa retirar la participación de aquellas empresas no estratégicas ni prioritarias para el Estado.

La segunda se refiere a la modernización del sector, principalmente en lo referente a los aspectos comerciales, productivos y de administración.

Finalmente, la tercera se vincula al crecimiento selectivo de algunas empresas y nuevos proyectos. (9)

Dentro de este contexto el Estado tomó la decisión de desincorporar a las empresas públicas, pasemos a ver cuales han sido los aspectos que integran este proceso.

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PUBLICA HASTA 1982

Como se ha hecho notorio, una de las formas de intervención del Estado mexicano en la economía se da a través de las empresas públicas, la realidad que afrontaba el Estado, posteriormente a la revolución y dado el estancamiento económico que había sufrido el país, plantearon la necesidad de crear empresas públicas con el fin de lograr ciertos objetivos, que al parecer hasta la década de los setentas permanecieron vigentes (ya que para la década de los ochentas se da el proceso de desincorporación de las Empresas Públicas en México).

Por lo que "es conveniente efectuar algunas reflexiones sobre el origen y evolución de las entidades paraestatales hasta el año de 1982, mismo que representa el punto de partida del proceso de desincorporación.

Si bien las diferentes entidades encuentran su origen en antecedentes diversos que dependieron de la identificación en su momento histórico de la necesidad de participación del Estado para apoyar el desarrollo, existe una serie de criterios generales que es necesario considerar para explicar los alcances del sector paraestatal encontrados al principio de la presente administración (M.M.H.).

- a) El fortalecimiento y consolidación de las instituciones requeridas por el país en diferentes etapas de su desarrollo, dió lugar a la creación de empresas u organismos públicos para ejercer algunas de las nuevas funciones que la constitución encomendaba al Estado, tales como la estabilidad del sistema económico nacional y

el impulso al desarrollo.

Así, se establecieron el Banco de México, la Banca de Desarrollo, la Comisión Nacional de Valores, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, etc.

b) Algunas entidades se constituyeron para la explotación en favor de la Nación, de los recursos naturales estratégicos, para la generación de insumos de uso difundido al nivel industrial y agrícola, o para la prestación de servicios básicos a la población. Tal es el caso de Petróleos Mexicanos, C.F.E., Ferrocarriles Nacionales, Altos Hornos, Fertilizantes Mexicanos, entre otros.

c) Otras más se constituyeron impulsadas por la Banca de desarrollo y particularmente por Nacional Financiera a lo largo de más de cinco décadas en las que el objetivo de aumentar la integración de la planta productiva nacional, se promovieron proyectos que resolvieron en diferentes etapas de desarrollo nacional la existencia de cuellos de botella, sustituyeron importaciones, incrementaron la capacidad exportadora, promovieron modernización de la planta y el cambio tecnológico; estimularon y complementaron como norma general la inversión de los sectores social y privado. De estas labores promocionales, surgieron entidades como el complejo Sidermex y las industrias de bienes de capital.

d) De igual forma, el sector público vio también incrementado el número de empresas paraestatales al adquirir o recibir una serie de empresas desarrolladas inicialmente por el sector privado, pero

que no pudieron operar adecuadamente o productivamente. Así para preservar el empleo y la planta productiva, el Estado incorporó al sector paraestatal empresas de muy diversos y variados sectores dentro de las actividades económicas : resaltan el sector industrial, la industria pesquera, los ingenios azucareros, empresas vinculadas con el grupo Somex y otras más.

e) Una más, responden en su creación o establecimiento al logro de objetivos específicos de bienestar social, dentro de ellas se puede incluir a todos los institutos del sector salud y a la Cia. de Subsistencia Populares.

ARGUMENTOS GENERALES

Una vez que se ha reconocido la necesidad de reestructurar el sector paraestatal, podemos analizar ahora los argumentos del proceso.

"A partir de 1983 el discurso oficial plantea acerca de la eficaz utilización de las Empresas Públicas como instrumento de política económica, dos argumentos:

El primero aduce al carácter no planeado de incorporaciones justificadas históricamente, con base en la idea de que una de las funciones del Estado era "salvar empresas" que no habían podido, por diversas causas afrontar las fuerzas del mercado.

El segundo hace referencia a que el Estado tenía presencia en actividades irrelevantes, que lejos de contribuir a la cohesión y buen funcionamiento del sector provocan una dispersión de esfuerzos que terminan por hacerlo ineficaz.

Para el actual grupo gobernante, los propósitos de su administración son en el sentido de reducir el déficit fiscal disminuyendo los gastos del gobierno, en especial las transferencias al sector paraestatal; las presiones empresariales en un contexto de fuerte desconfianza hacia el Estado y el impacto de las acciones de privatización de Empresas Públicas desarrolladas en otros países.

Finalmente, señalamos aquí que el criterio central que guía la reestructuración del sector paraestatal es fortalecer su participación en actividades estratégicas y prioritarias y por tanto concentrar los recursos disponibles en dichas áreas (se

pondrán en práctica criterios y lineamientos que determinen la creación, adquisición, fusión y liquidación o venta de la Empresa Pública)." (11)

Las consideraciones anteriores reflejan una gran variedad de objetivos o fines que dieron origen a la participación directa del Estado en la industria, el comercio y los servicios, es útil señalar que en México, las causas de dicha participación fueron muy similares a las que llevaron a la constitución de los sectores de Empresa Pública en otros países del mundo.

Si bien la flexibilidad exhibida en la creación de Empresas Públicas resultó un elemento importante en su contribución como instrumento de política pública, hasta antes de la presente administración existía un desequilibrio entre dicha flexibilidad y la factibilidad para la desincorporación del sector paraestatal una vez cumplidos los objetivos para los que fueron creadas.

Este desequilibrio, aunado al acelerado crecimiento que en determinadas épocas tuvo esta parte de la Administración Pública redundaron en situaciones adversas que limitaban su propio desarrollo, afectando su eficiencia y eficacia, tanto en su propio manejo como en su contribución a los objetivos nacionales.

Finalmente, la difícil situación financiera del gobierno federal, producto de las condiciones generales de la economía, en los últimos años hizo evidente la urgencia de alcanzar una mayor racionalidad y eficiencia en el manejo de los instrumentos de política económica disponibles y particularmente de las empresas paraestatales." (10)

ARGUMENTOS PARTICULARES

✓ "Criterios que determinan la desincorporación (liquidación, venta, fusión, adquisición) de las Empresas Públicas en México:

- ✓ 1.- La exclusividad de la participación del Estado se determina por el carácter estratégico que revisten ciertas ramas industriales, y está regida por la Constitución mexicana.
 - 2.- Ramas que los sectores social y privado desarrollarían en el marco de libres fuerzas del mercado. Sólo en el caso de que tal desarrollo no fuera suficiente para alcanzar los objetivos de interés público, el Estado participaría: primero mediante intervención directa con políticas de fomento, protección y regulación; posteriormente, si fuera necesario, directamente a través de la Empresa Pública (complementariedad).
 - 3.- Son aquellas ramas que por su importancia estratégica para el desarrollo de la economía nacional, y por sus requisitos de inversión, tiempo de maduración, o por utilizar tecnologías nuevas o de punta, justifican la concurrencia de Empresas Públicas.
- El objeto de esta participación no es el de competir con los sectores social y privado, sino servir como promotor del desarrollo industrial.
- 4.- La participación es recomendable en aquellas ramas en las que se considere que el agente mencionado es más adecuado para desarrollarlas, dadas sus características tecnológicas.
 - 5.- La participación indistinta se refiere como su nombre lo indica a ramas donde uno o más agentes pueden participar en función de sus objetivos o intereses.

- 6.- No se recomienda la participación de los agentes en aquellas ramas en que no tengan capacidad de desarrollar adecuadamente. En el caso de la inversión extranjera el término es aplicado cuando se busca que ciertas ramas industriales sean atendidas primordialmente por la empresa nacional.
- 7.- Se recomienda la participación de la Empresa Pública en la producción de lácteos. En las carnes no es recomendable.
- 8.- Se recomienda la participación sólo en la molienda de nixtamal.
- 9.- Sólo en la producción de jabones y detergentes. En la producción de cosméticos no es recomendable.
- 10.- Sólo en la producción de resinas sintéticas. En la producción de fibras artificiales no es recomendable.
- 11.- Sólo en la producción de insecticidas, plaguicidas y explosivos. En las demás actividades de esta rama no es recomendable.
- 12.- Sólo en la fundición y moldes de piezas metálicas y en armas y municiones. Otras actividades del ramo no.
- 13.- Sólo en la producción de motores diesel para autobuses y camiones, en las demás actividades de esta rama no es recomendable." (12)

Señalamos por nuestra cuenta un par de conceptos, en relación al impacto que causa el concepto de privatización y eficiencia de las empresas públicas, mundialmente.

Se sostiene que la privatización, entendida como un proceso que transfiere propiedad y control de activos estatales al sector

privado, obedece a la apremiante necesidad de la mayoría de los gobiernos de obtener fondos para cubrir el gasto corriente y disminuir el déficit presupuestal.

El segundo argumento más usado es el de la ineficiencia que supuestamente caracteriza a las Empresas del Estado. El razonamiento básico es que el sector público siempre tiende a la ineficiencia dado que no hay compulsión a competir, presión para minimizar gastos y, en última instancia, sacción del mercado. La argumentación en torno a la mayor eficiencia de la empresa privada es difícil de sostener si se parte de que las empresas públicas y privadas suelen operar en diferentes campos de actividad y, sobre todo responder a diferentes objetivos.

Entonces, observamos que existe una práctica mundial de desestatización a largo plazo. Se busca implantar una "cultura empresarial" en la que prevalezca el espíritu de competencia y de propiedad.

A este nivel de análisis creemos que es pertinente entrar en lo que propiamente es el Proceso de "Desincorporación de Empresas Públicas":

"El proceso de decisión en torno a la desincorporación de Entidades Públicas puede dividirse en tres etapas:

Un primer momento que abarca los años 1983-1984, es el constituido por la venta de ocho empresas entre las que destacan, por el monto de sus ventas y el número de sus trabajadores, Vehículos Automotores Mexicanos (V.A.M.), Renault de México y Cigarros la Tabacalera Mexicana (ésta con participación minoritaria); la liquidación de diez empresas; la cancelación de tres proyectos y resectorización de otras diez.

El segundo momento, se inicia con la decisión del gabinete económico del 6 de febrero de 1985 en el sentido de desincorporar 82 entidades adicionales y estudiar la de otras 16.

De esta manera, se decidió liquidar 31 empresas, transferir 7 a tres gobiernos estatales (Yucatán, Hidalgo y Michoacán), y vender 44 empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria.

De acuerdo con la información de SEMIP (1985), las 31 empresas liquidadas o planeadas para ese año correspondían a empresas que por diversas razones no tenían viabilidad o entidades que ya habían cumplido los objetivos para los que fueron creadas, no justificándose ya su existencia. Asimismo se afirmó que todas estaban en suspensión de operaciones y que 14 de ellas no poseían activos y su constitución era solamente estatutaria, ya que la mayoría habían quedado en fase de proyecto.

De las 44 empresas en venta, 31 eran de participación estatal mayoritaria y 13 minoritaria.

Aquí se argumentó que la decisión de vender obedecía a que no era indispensable la participación estatal en las mismas para alcanzar los objetivos globales de la política económica, a la que la presencia estatal era poco significativa o era más conveniente fomentar esas actividades utilizando instrumentos directos - más bien indirectos- de política económica.

Las empresas en venta desarrollaron actividades en ramas como la textil, refrescos, electrodomésticos, cemento, papel, loza, autopartes, petroquímica secundarias, electromecánica y minero-metalúrgica.

La lista de este segundo momento, se cierra a principios de 1986 cuando se venden otras 7 empresas de participación mayoritaria y una minoritaria, entre las que destacan por su importancia Fundidora de Hierro y Acero, S.A. (FHASA).

La tercera etapa, se inicia con la declaración judicial de quiebra de la Fundidora Monterrey, S.A.; es dada a conocer en términos globales en noviembre de 1986 y se informa de manera detallada a nivel de empresa luego de las medidas de ajuste de diciembre de 1987, momento en que se agregan 36 entidades a la lista de desincorporaciones. La meta para el sector público consistiría en mantener su presencia en 115 entidades una vez concluida esta tercera etapa. De realizarse esta meta la presencia estatal sería eliminada de 297 entidades coordinadas por la SEMIP de las 412 en las que tenía presencia en 1982, es decir de 72% de las mismas.

En resumen, para las tres etapas, la información disponible permite afirmar que hasta diciembre de 1987 el proceso de liquidación y venta de empresas industriales con participación estatal mayoritaria se había traducido en una reducción de producción de 20% y una contracción de su empleo en la manufacturera del orden de 24%.

En síntesis, el Estado parece haber decidido dejar su participación en todas las actividades productoras de bienes de consumo duradero y algunas de insumos de bienes de capital. Concentrar sus recursos en la producción de insumos de uso generalizado en los que su participación es relevante y algunos pocos productos de consumo prioritario y bienes de capital que no son totalmente cubiertos por el sector privado. (13)

NOTAS CAPITULO II

- 1.- Garrido, Celso y Quintana Enrique. "Colapsos y transformaciones", en *El Quetzal*, núm. 12, jul-ago., México, 1985, 1985-A, p. 8-9.
- 2.- Molina Rojas, Ivan y Hernández Palacios Luis. "La crisis fiscal del Estado Mexicano", en *Revista Iztacalpan*, núm. 3, enero-jun., México, 1983, p. 142-143.
- 3.- Idem.
- 4.- El Quetzal. "Concertar para modernizar o juntos pero no revueltos (análisis de coyuntura)", núm. 13, sept.-oct., México, 1986.
- 5.- Idem.
- 6.- Idem.
- 7.- Joray, Michael. "Dorán una USA", en *La Jirafilla*, 8-09-86.
- 8.- Ramos, Luis. "Modernización y clase obrera", en *El Quetzal*, núm. 13, sept.-oct., México, 1986, p. 57-69.
- 9.- José José Domínguez. "La reconversión: Una industria tecnológica interdependiente y competitiva con el exterior", en *revista Nueva Época*, núm. 25, julio, México, 1987, p. 28 y s.s.
- 10.- "El programa de los cambios del sector público", *Exposición y conferencias*, 3-oct.-1988, s.l p. 11-15.
- 11.- Pérez, Wilson y César M. Navarro. *El Estado mexicano en*

México: Agotamiento o renovación?, 1a. Ed., S XXI eds.,

México, 1988, p. 154-156.

12.- Idem. p. 227-228.

13.- Ibidem, p. 155-168.

CONCLUSIONES

Por qué la Desincorporación?

El proceso de acumulación en México de 1950 a 1976 a dado como resultado la declinación de la tasa de ganancia con bajas y recuperaciones dentro de cada ciclo económico.

Desde la crisis de 1971 se observan bloqueos importantes en el proceso de reproducción ampliada del capital, que tienen su origen el crecimiento basado en la industrialización y las desproporciones sectoriales creadas por el proceso de acumulación, así como en la dependencia en las importaciones de bienes de capital intermedios.

La crisis de 1976 y 1982 se da dentro del marco de la crisis general del sistema capitalista internacional que se inicia en 1974.

La inviabilidad del crecimiento sostenido de largo plazo en México marca el renacimiento de la lucha política entre el gran capital y el Estado, situación que unida a la crisis internacional ha gravado la magnitud de la crisis.

Estas se han originado con la caída de la tasa de ganancia, como crisis cíclicas y que posteriormente se entrelazaron con las otras crisis parciales de origen estructural (la crisis fiscal y la del sector externo), las que a su vez se vieron agudizadas por la lucha entre el capital monopolico-financiero y la burocracia política.

Al reconocer los problemas estructurales el gobierno de De La Madrid, plantea, en cuanto al Estado y particularmente a Empresas

Públicas (dada la crisis fiscal), los objetivos de reestructurar el sector paraestatal; mismos que se hallan contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Como el proceso de desincorporación pretende crear estructuras productivas que descansen sobre sus propias bases y no dependan de subsidios y proteccionismo estatal, éstas deben ajustarse a las condiciones cambiantes de los mercados mundiales. Desde nuestro punto de vista tienen que buscarse empresas integrales en varios aspectos: económico, financiero, productivo, político, etc.. En otras palabras una empresa moderna para poder sobrevivir tiene que adaptarse en el corto y mediano plazo a las nuevas exigencias productivas y tomar en cuenta los avances y obsolescencias que hay en el mercado e incorporar nuevas tecnologías y no solo fijarse en uno o varios aspectos de corta duración y señalarlos como determinantes.

Dentro de las incorporaciones de la nueva tecnología, que permite hacer más eficaz y eficiente el proceso de trabajo se están efectuando también remodelaciones en la clase de los asalariados según las nuevas necesidades del capital nacional y transnacional. Para lograr que las necesidades de adecuar el desarrollo industrial a las necesidades cambiantes de la economía mundial y a la incorporación de nuevas tecnologías, se está llevando a cabo el proceso de reconversión industrial, en el que no solo se están efectuando cambios estructurales en el sector de empresas privadas sino que también el Estado ha instrumentado reformas estructurales

en su aparato productivo a través de la desincorporación de las empresas públicas. Dentro del cual podemos distinguir dos aspectos importantes: El primero se ubica en el terreno de tratar de lograr que los aparatos productivos avancen sobre sus propias bases y no ya sobre el apoyo y proteccionismo estatal; y segundo, el Estado deja de funcionar con el caracter paternalista y salvador de empresas ineficientes; ajustando su rectoría económica a actividades estratégicas y prioritarias.

El proceso de desincorporación de las entidades paraestatales forma parte del proceso de reconversión industrial, pues al analizar los fines de dicho proceso observamos que apunta precisamente a un cambio de actitud en los diversos aspectos del proceso productivo: económico, financiero, mercadológico, jurídico, etc. Verdaderamente implica cambios, no es una moda, ni un capricho de voluntad política, existen condiciones materiales que lo propician.

Al parecer existen reconocimientos oficiales por parte de los gobiernos actuales de la necesidad de reestructurar las empresas y de reconvertir los sectores industriales, para lo cual ellos señalan áreas estratégicas y prioritarias (según se observa en los proyectos económicos P.I.R.E., P.N.D. y la propia Desincorporación de Empresas Públicas).

Se observa también que los proyectos apuntan a reforzar los intereses capitalistas monopólicos y sobre todo a la defensa de estos.

Además existe un cambio de postura del Estado, sujeto a los intereses del gran capital, descargando los efectos de la crisis y los proyectos económicos, en la pequeña y mediana burguesía y sobre todo -como siempre- en la clase de los trabajadores. En el proceso de decisión no hay acuerdo con los diversos sectores que integran la sociedad y más concretamente la empresa. La modernización es -en este sentido- la implantación de un orden laboral, en el cual tienden a desaparecer las restricciones al capital, los derechos del trabajador.

Finalmente, lo que podemos plantear, si es que se desea que el proceso de desincorporación y consecuentemente la modernización sea efectiva y no traiga a la larga problemas como conflictos sociales y despidos masivos de trabajadores, notiene porque afirmarse que los empresarios y el gobierno son la única vía para decidir sobre dichos procesos. Lo que decimos es que si la modernización no alcanza todos los ámbitos, mínimamente se debe tomar en cuenta a los trabajadores, y crear un consenso general de los sectores que integran a la sociedad.....